

<b>DOCUMENTO DE PROCESO</b>	<b>CÓDIGO D-GE-004</b>
<b>GOBIERNO DE DATOS</b>	<b>PÁGINA 1 de 4</b>

## 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la integridad, confidencialidad, disponibilidad y calidad de los datos en la organización, acorde al marco normativo vigente en Colombia.

## 2. ALCANCE

Inicia con la generación y uso de datos y finaliza con el almacenamiento y uso de datos, incluyendo los clínicos, administrativos, financieros y de investigación. Para la Red ValleSalud

## 3. RESPONSABLES.

Todos los colaboradores de la Red ValleSalud.

## 4. CONDICIONES GENERALES.

- 4.1. Custodia y responsabilidad de los datos clínicos: El personal en salud responsable de la atención al paciente es el responsable de recopilar, mantener y actualizar los registros médicos, como administradores en nombre del paciente (Téngase en cuenta que el paciente es el dueño de los datos). Esto acorde al D-GM-001 Custodia, manejo y diligenciamiento de historias clínicas y R-GI- 040 Matriz legal.
- 4.2. Administración de los datos: El departamento de tecnología de la información (TI) (Sistemas y Desarrollo), es responsable de administrar la infraestructura de datos, incluyendo la seguridad y el acceso.
- 4.3. Cumplimiento regulatorio: Los responsables de proceso, garantizan que los datos cumplan con todas las regulaciones y normativas de salud aplicables. Acorde a lo documentado normativamente en el R-GI- 040 Matriz legal.
- 4.4. Gestión de los datos:
  - Mecanismos de captura: Se cuenta con hardware, software (licenciados, inventariados y administrados por TI, R-GA-015 Inventario hardware y software e instructivos) los cuales son instalados acorde a la fusión de cada colaborador, y herramientas físicas (Establecidas en el Sistema de Gestión de Calidad)
  - Mecanismos de registro: Se cuenta con bases de datos, imágenes, archivos de registro, ERP (Portal corporativo gestionado por el equipo de TI). P-GA-002 Infraestructura tecnológica.
  - Mecanismos de transmisión: Se cuenta con los siguientes medios para enviar los datos capturados desde el punto de origen al destino requerido. Principalmente
    - Redes de comunicación: Ethernet, Wi-Fi, redes celulares
    - Protocolos de transmisión, acorde al P-GA-002 Infraestructura tecnológica.
    - Sistema de mensajería
    - Servicios de Transmisión de Datos en la Nube
  - Mecanismos de consolidación: Se logra llegar a datos más completos y significativos mediante procesos de:

<b>DOCUMENTO DE PROCESO</b>	<b>CÓDIGO D-GE-004</b>
<b>GOBIERNO DE DATOS</b>	<b>PÁGINA 2 de 4</b>

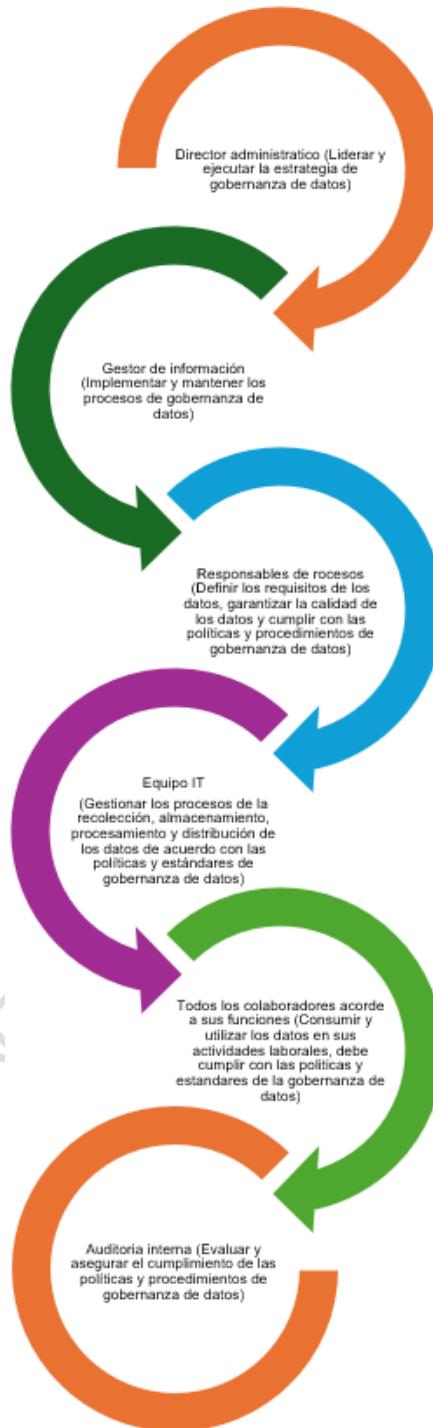
- Extracción, transformación y carga.
  - Fusión de bases de datos y agregación de datos.
  - Integración de sistemas con APIs (Interfaces de Programación de Aplicaciones).
  - Limpieza y normalización de datos.
- Mecanismos de validación: Los mecanismos usados en la organización para validar la calidad, integridad y precisión de los datos capturados, son
- Validación de formularios
  - Pruebas de calidad (Pruebas de integridad: Inconsistencias, faltantes, duplicados / Verificación de integridad: Integridad referencial en bases de datos relacionales /Comprobación de consistencia entre diferentes conjuntos de datos).
  - Análisis Estadísticos.
  - Validación de Datos Geoespaciales (Verificación de coordenadas geográficas y la correspondencia con ubicaciones reales).
  - Verificación de datos maestros.
  - Validación Cruzada.
  - Auditoría de datos.
- 4.5. Calidad del dato: Para evaluar y mantener la integridad, precisión y relevancia de los datos se deben llevar a cabo
- Criterios y Métricas de Calidad: Integridad (Compleitud y exactitud de datos), precisión, consistencia (Coherencia del dato en el tiempo y en diferentes sistemas), actualidad (Vigencia y relevancia)
  - Procedimientos para corrección y eliminación de datos inexactos o inconsistentes: Reglas de validación, revisión manual (Auditoría del que capture el dato), información de usuarios que reportan inconsistencias, eliminación de datos obsoletos (Esto debe ser con aproximación documentada por la Dirección Administrativa)
  - Seguimiento y reportes de calidad: Herramientas para monitoreo (Listas de chequeo), los responsables de proceso deben realizar verificaciones constantes y llevar la estadística de tendencia de los errores generados como mínimo por datos incompletos, datos inconsistentes y falta de proyección o divulgación no autorizada de los datos sensibles de los usuarios y/o la organización
- 4.6. Acceso y privacidad: Se implementan medidas de seguridad física y lógica para proteger los datos, como el cifrado, el control de acceso y la monitorización de registros. D-GA-004 Política de acceso y disponibilidad de la información, P-GA-003 Administración de usuarios, D-GA-005 Política de conexión de acceso remoto y seguridad de los servicios de red.
- 4.7. Cultura de manejo de datos: Creación de un entorno que valora y prioriza la gestión efectiva de los datos. Esto implica no solo la atención a los objetivos internos de la empresa, sino también la consideración de las necesidades y expectativas de las partes interesadas externas. La cultura debe motivarse en todos los entornos de la organización desde la alta dirección
- 4.8. Estructura de gobierno del dato.

DOCUMENTO ORIGINAL DIGITALIZADO

El documento impreso requiere firma para su validez y sello de copia controlada

<b>DOCUMENTO DE PROCESO</b>	<b>CÓDIGO D-GE-004</b>
<b>GOBIERNO DE DATOS</b>	<b>PÁGINA 3 de 4</b>

Imagen 1. Estructura del gobierno del dato para la Red ValleSalud



Fuente: Red ValleSalud

<b>DOCUMENTO DE PROCESO</b>	<b>CÓDIGO D-GE-004</b>
<b>GOBIERNO DE DATOS</b>	<b>PÁGINA 4 de 4</b>

## 5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA / ANEXOS

N/A

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lina Marcela Villarraga Jefe de Mejoramiento Continuo	Ingrid Yovanna Mosquera Ingeniero de mejoramiento Continuo	Juan Camilo Madrid Director Administrativo

DOCUMENTO CONTROLADO POR EL SISTEC